



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **029/91**

Salta, 19 de febrero de 1.991.
Expediente Nº 12.097/90.

VISTO:

La Resolución Nº 527/90 del Consejo Superior de la Universidad, mediante la cual se designa a la Lic. Mónica Elena COUCEIRO de CADENA, D.N.I. Nº // 12.790.374, como Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva par la cátedra: "NUTRICION APLICADA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 13-12-90 y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se dió cumplimiento al artículo Nº 58 de la Resolución del Consejo Superior Nº 350/87;

Que la mencionada profesional ha renovado por concurso sus funciones, habiendo tomado posesión de las mismas a continuación de su designación;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Lic. Mónica Elena COUCEIRO de CADENA tomó posesión en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la cátedra "NUTRICION APLICADA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día 13-12-90.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, División Personal de la Facultad, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.

APA.

MARCELO PEYRET
SECRETARIO



MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
VICE-DECANO